

4 SISTEMAS DE PROTECCIÓN



OBJETIVO

Objetivo: Relacionar experiencias sobre la protección de los Derechos Humanos en México con el contenido de este capítulo, referente a los sistemas de protección jurisdiccional y no jurisdiccional.

ACTIVIDAD

Dramatización

NECESITAS

Un grupo de al menos tres personas

INSTRUCCIONES:

En México existe un Sistema Protección Jurisdiccional de los Derechos Humanos que se encuentra a cargo de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación y un Sistema de Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos que defiende a las personas contra actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público con excepción de los del Poder Judicial de la Federación.

En equipo seleccionen un problema que represente una violación a los derechos humanos e identifiquen qué pasos se deben seguir por la vía jurisdiccional y qué se puede hacer por la vía no jurisdiccional.

- Paso 1** Seleccionen una situación en la que exista una presunta violación de los derechos humanos por parte de una autoridad como puede ser el negar servicios públicos de salud, negar acceso a un servicio público por cuestiones de raza, sexo, edad, condición económica o preferencia sexual.
- Paso 2** Identifiquen cuál es el derecho violentado, quién es la víctima, quién es el servidor público que comente la falta y cuál es la instancia que debería solucionar el problema.
- Paso 3** Con base en esos actores, enlisten qué aspectos del sistema jurisdiccional pueden servir a atender el problema y que recursos aporta. Igualmente enlisten los pasos que se pueden dar con los organismos públicos de derechos humanos.
- Paso 4** Analicen cómo se complementan ambos sistemas, en qué son diferentes y cómo esas diferencias pueden operar en favor de una protección y defensa integral de los derechos de las personas.